



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaFIRMADO POR: QUINTANILLA
GUTIERREZ Luis Alberto FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/09/2022 19:56:21 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 16 Sep. 2022

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0426 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana**

Asunto : **Concurso Nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES Bicentenario"**

Referencia : **Oficio N° 0101/P/SNTPV/2022
Informe N° 730-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP**

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia b), en virtud del cual, el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, informa a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, sobre la realización del primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES - Bicentenario", que tiene por objeto fomentar la práctica de los valores, la lectura, la comprensión lectora y la opinión de nuestros educandos de la Educación Básica, lo cual aporta al desarrollo de la Política Educativa Regional: Metas de aprendizaje.

Al respecto, a través de informe N° 730-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, se recomienda comunicar a los directivos y docentes de las IIEE de educación Básica Regular, Básica Especial y Básica Alternativa, sobre la realización del primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES – Bicentenario", para participar, deberán inscribirse en el siguiente link: <https://forms.gle/uCZ4pvyXbWXcZsBz5>

Cualquier comunicación adicional, sobre el particular, comunicarse con el Coordinador General del concurso, al correo: concurso@todoelperuconvalores.org.pe o al celular N° 942033159.

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZDirector Regional de Educación
de Lima MetropolitanaLAQG/D.DRELM
RHRG/D. OGPEBTP
JEZZ/EE. OGPEBTP
EXP MPT2022-EXT-0029502
Adj: (13 folios)www.drelem.gob.peJr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024Código : 140922582
Clave : 36CDVISADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 14/09/2022 18:13:04 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelem-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 14 de setiembre de 2022

INFORME N° 730-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

A : **LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ**
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

De : **RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**
Director de la Oficina de Gestión Pedagógica

Asunto : Concurso Nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES Bicentenario"

Referencia : Oficio N° 0101/P/SNTPV/2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 RVM N° 062-2021-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" – Lima.
- 1.2 Oficio N° 0101/P/SNTPV/2022, ingresado con expediente MPT2022-EXT-0029502, de fecha 06 de setiembre, a través del cual la presidenta del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, Tatiana Vidaurre Rojas, solicita difundir la realización del primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES - Bicentenario".

II. ANÁLISIS

- 2.1 RVM N° 062-2021-MINEDU, con fecha 03 de marzo de 2021, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

El Plan Lector tiene por objetivo generar condiciones al desarrollo de la trayectoria lectora de todas las y los estudiantes de Instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica de todo el país, con la finalidad de desarrollar sus competencias comunicativas en castellano y/o en lenguas indígenas u originarias (LO), para el ejercicio de su ciudadanía y su participación en la vida social.

- 2.2 A través del Oficio N° 0101/P/SNTPV/2022, ingresado con expediente MPT2022-EXT-0029502, la presidenta del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, Tatiana Vidaurre Rojas, solicita difundir la realización del primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES - Bicentenario". Dicho concurso tiene por finalidad, promover la realización de actividades que permitan a las y los estudiantes del país desarrollar la comprensión lectora y expresar su opinión basada en los valores que transmiten las mujeres y hombres que escribieron la historia nacional. De esa forma, fomentar la práctica permanente de valores.

FIRMADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 14/09/2022 18:10:27 -0500

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177

 **Siempre
con el pueblo**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 140922574
Clave : EEDA



FIRMADO POR: ZAMORA
ZAMORA Jose Edgar FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 14/09/2022 17:54:47 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"


- 2.3 En el expediente se adjunta las bases del concurso, donde se orienta entre otras cosas sobre, las diferentes categorías en las que participarán los estudiantes, el proceso del concurso, la convocatoria y el cronograma en el que se desarrollará.

En relación al cronograma resaltamos lo siguiente:

Inscripción Oficial	Del 21 de julio al 30 de septiembre 2022
Entrega de materiales a los participantes	Del 1 de octubre, al 30 de noviembre de 2022
Recepción de cuestionarios resueltos	Del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2022
Publicación de resultados de semifinalistas	11 de enero de 2023.
Publicación de resultados finales y premiación	25 de enero de 2023

- 2.1 Respecto al proceso de "Inscripción Oficial", el expediente no cuenta con el link correspondiente, motivo por el cual, se solicitó a través del correo a la presidenta del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, Tatiana Vidaurre Rojas, nos comparta el link para la "Inscripción Oficial", toda vez que este proceso se viene desarrollando desde el 21 de julio.

Sobre Exp: MPT2022-EXT-0029502 - Difusión de Concurso Nacional...

 **JOSE EDGAR ZAMORA ZAMORA**
 Para: concurso@todoelperuconvalores.org.pe
 CC: Richard Humberto RUBIO GUERRERO
 Vie 9/09/2022 12:29

Buenas tardes Sra. Tatiana Vidaurre Rojas, le escribo por encargo del director de la OGPEBTP Richard Rubio, en relación al Oficio N° 0101/P/SNTPV/2022, presentado a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través del cual solicitan la difusión del Concurso Nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES Bicentenario".

Al respecto, le comunico que la persona designada para difundir dicha comunicación es mi persona:
 José Edgar Zamora Zamora
 Correo: jzamora@dreim.gob.pe
 N° de Celular: 948627486

Por otro lado, toda vez que, según las bases del concurso indican que el periodo de Inscripción Oficial se viene desarrollando desde el 21 de julio y concluye el 30 de septiembre 2022, sería necesario nos comparta el link y alguna indicación complementaria que tenga sobre el proceso, a fin de hacer llegar a través de las UGEL a las IIEE.

Quedo atento a su comunicación.
 Buenas tardes.







- 2.2 Con fecha miércoles 14 del presente, recibimos la respuesta a través del correo, del señor Santiago Alva Bazán, quien es Coordinador General del Concurso "YO VALORES - Bicentenario", en el mismo que adjunta el link para la inscripción de los participantes:
<https://forms.gle/uCZ4pvyXbWXcZsBz5>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sobre Exp: MPT2022-EXT-0029502 - Difusión de Concurso Nacional...

 **concurso@todoelperuconvalores.org.pe**     


Para: JOSE EDGAR ZAMORA ZAMORA
> el proceso, a fin de hacer llegar a través de las UGEL a las IIEE. Mié 14/09/2022 10:29

.....

Buenas tardes estimado José Zamora, saludamos y agradecemos en nombre del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, por el apoyo que nos están brindando con la promoción del primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión YO VALORES Bicentenario, para que se inscriban los niños de las instituciones educativas públicas y privadas de vuestra jurisdicción.

Estamos adjuntando el link de la ficha de inscripción para la promoción correspondiente.

Lima: <https://forms.gle/ucZ4pvyXbWxcZsBz5>



FICHA DE INSCRIPCIÓN

PRIMER CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA Y DE OPINIÓN, YO VALORES Bicentenario

forms.gle

Atentamente.

Santiago Alva Bazán
Coordinador General
Concurso Yo Valores Bicentenario
942033159

2.3 Según lo expuesto en las bases del concurso, esta actividad denominada primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES - Bicentenario", promovida por el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, aporta a incentivar la lectura en las instituciones educativas de educación Básica Regular, Básica Especial y Básica Alternativa y el desarrollo de valores relacionada con la identidad y el sentido patrio.

2.4 En efecto, esta actividad, aporta en la mejora de los aprendizajes que se enmarcan dentro de las políticas educativas regionales priorizadas para Lima Metropolitana: Metas de aprendizaje.

III. CONCLUSIONES

3.1 La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, tiene como rol impulsar el desarrollo de la trayectoria lectora de todas las y los estudiantes de Instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica de Lima Metropolitana, con la finalidad de desarrollar sus competencias comunicativas, para el ejercicio de su ciudadanía y su participación en la vida social.

3.2 El primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES - Bicentenario", gestionado por el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, promueve el desarrollo de la lectura y comprensión lectora, basada en los valores que transmiten las mujeres y hombres que escribieron la historia nacional, aporta al desarrollo de la Política Educativa Regional: Metas de aprendizaje, por lo cual es importante difundir el desarrollo de esta actividad a las IIEE de la jurisdicción de Lima Metropolitana.

Código : 140922574
Clave : EEDA





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Emitir memorando múltiple a los directores de las siete UGEL de Lima Metropolitana, comunicando a los directivos y docentes de las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa, sobre la realización del primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión "YO VALORES - Bicentenario", el mismo que promueve la lectura y comprensión lectora, basada en los valores que transmiten las mujeres y hombres que escribieron la historia nacional, lo cual aporta al desarrollo de la Política Educativa Regional: Metas de aprendizaje.
- 4.2 Adjuntar a dicho memorando las bases del concurso y el link para la inscripción de los participantes. <https://forms.gle/uCZ4pvyXbWXcZsBz5>

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

JOSÉ EDGAR ZAMORA ZAMORA
Especialista en Educación

Lima, 14 de setiembre de 2022

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a Dirección, para su atención correspondiente.

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO
Director de Gestión Pedagógica

RHRG/D. OGPEBTP
JEZZ/EE. OGPEBTP
EXP MPT2022-EXT-0029502
Folios (09)

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 140922574
Clave : EEDA





PERÚ

Ministerio de Educación

NORMAL

URGENTE

EXPEDIENTE N°

MPT2022-EXT-0029502

DIA	MES	AÑO
6	SEPTIEMBRE	2022

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	06/09/2022		MESA DE PARTES - FRANCIS HAROLD MATHEWS MORALES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES :



Sistema Nacional
TODO EL PERÚ CON VALORES



Lima, 05 de septiembre de 2022
Oficio N° 0101/P/SNTPV/2022

Dr. Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez
Director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina, La Victoria - Lima

Asunto: Concurso Nacional de Comprensión Lectora y de Opinión
“YO VALORES Bicentenario”



Señor: Quintanilla

Mediante la presente saludamos y agradecemos a usted y a vuestra representada, por su participación en el lanzamiento oficial del primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión **YO VALORES - Bicentenario**, acto que dio por oficializadas las inscripciones al presente concurso desde el 21 de julio de 2022.

Por lo expuesto: Solicitamos hacer partícipes a los educandos de su jurisdicción regional de educación, en el primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión “YO VALORES - Bicentenario”, que tiene por objeto fomentar y promover la práctica de los valores, la lectura, la comprensión lectora y la opinión de nuestros educandos de educación básica regular, educación básica especial y educación básica alternativa, basadas en valores y personajes resaltantes de nuestra historia que encarnan dichos valores.


Participación:

1. Las Direcciones Regionales de Educación (DREs), por medio de sus Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs), promoverán que las Instituciones Educativas (IE) de su jurisdicción inscriban a sus estudiantes en el presente concurso, teniendo en consideración las bases que adjuntamos.
2. Designar a un especialista responsable de la DRELM, para coordinar las acciones, contacto: Coordinador General Celular 942033159, 912804819

Sin otro en particular me suscribo de usted, expresándole los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.




Mg. Tatiana Vidaurre Rojas
Presidenta
Sistema Nacional
TODO EL PERÚ CON VALORES





Primer Concurso Nacional de Comprensión Lectora y de Opinión YO VALORES Bicentenario

Artículo I. ORGANIZACIÓN

El Primer Concurso Nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, denominado YO VALORES Bicentenario, es organizado por el Sistema Nacional Todo el Perú con Valores y La Sociedad de Damas Perú Bicentenario.

Artículo II. FUNDAMENTO

El concurso YO VALORES Bicentenario se fundamenta en la necesidad de fomentar y promover en las niñas, niños y adolescentes del Perú la práctica de valores, con el fin de mejorar la conducta y las actitudes personales, familiares y sociales de nuestras futuras generaciones.

Artículo III. FINALIDAD

El concurso tiene por finalidad promover la realización de actividades que permitan a las y los estudiantes del país desarrollar la comprensión lectora y expresar su opinión basada en los valores que transmiten las mujeres y hombres que escribieron la historia nacional. De esa forma, fomentar la práctica permanente de valores.

Artículo IV. PARTICIPANTES

El Primer Concurso Nacional de Comprensión Lectora y Opinión YO VALORES Bicentenario, está dirigido a las y los estudiantes de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa.

Artículo V. CATEGORÍAS

- Categoría Inclusiva: Educación Básica Especial
- Categoría A: III Ciclo (1.o y 2.o de Primaria)
- Categoría B: IV Ciclo (3.o y 4.o de Primaria)
- Categoría C: V Ciclo (5.o y 6.o de Primaria)
- Categoría D: VI Ciclo (1.o y 2.o de Secundaria)
- Categoría E: VII Ciclo (3.o, 4.o y 5.o de Secundaria)
- Categoría F: Educación Básica Alternativa

Artículo VI. PROCESO

- Una vez cerrada la inscripción de participantes, se les entregará, progresivamente, el material físico; de ser el caso, se hará el envío virtual. Cada participante recibirá gratuitamente una historieta (cómic) sobre un personaje ilustre de nuestra patria. La entrega se hará por cuenta de los organizadores (coordinaciones, convenios o acuerdos institucionales).
- La lectura y el correspondiente desarrollo del cuestionario se hará en casa, de manera individual, en el horario que la o el estudiante designe.
- Los participantes tendrán 15 días calendario, desde la recepción del material, para desarrollar el cuestionario y remitirlo a los organizadores, por medio de la plataforma virtual del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES.



Artículo VII. MATERIALES.- El concurso se basa en la lectura de las 21 historietas de la colección personajes de valor, que resaltan los valores que representan 21 personajes de la historia nacional.

1. Unión: Manco Cápac y Mama Oclo
2. Honestidad: Pachacútec
3. Dignidad: Cahuide
4. Liderazgo: Manco Inca
5. Decencia: Miguel Grau Seminario
6. Esfuerzo: José Olaya
7. Lealtad: María Parado de Bellido
8. Justicia: Micaela Bastidas
9. Optimismo: Francisco Bolognesi
10. Disciplina: José Abelardo Quiñones
11. Perseverancia: Andrés Avelino Cáceres
12. Valentía: Alfonso Ugarte
13. Voluntad: Mariano Melgar
14. Responsabilidad: Hipólito Unanue
15. Sabiduría: José Faustino Sánchez Carrión
16. Sacrificio: José Gabriel Condorcanqui
17. Humildad: Francisco de Zela
18. Libertad: José de San Martín
19. Equidad: Simón Bolívar
20. Superación: Toribio Rodríguez de Mendoza
21. Respeto: Mateo Pumacahua

Artículo VIII. PREMIACIÓN

- De todos los cuestionarios recibidos, el jurado seleccionará sesenta y tres (63) semifinalistas: 3 por cada una de las 21 historietas.
- Para la final, se requerirá que los 63 semifinalistas lean y desarrollen el cuestionario de modo presencial. De ellos se determinarán los 21 primeros puestos, 21 segundos puestos y 21 terceros puestos por cada historieta.
- Posteriormente, el jurado definirá los 7 primeros puestos, 7 segundos puestos y 7 terceros puestos por cada una de las 7 categorías.
- Finalmente, se elegirá al primero, segundo y tercer puesto del concurso.

Artículo IX. JURADO

- El Jurado podrá declarar desierto algunos premios y también proponer menciones honorosas a los participantes.
- La decisión del jurado es inapelable.

Artículo X. PREMIOS

- Participantes ganadores: artículos tecnológicos, artículos deportivos, artículos musicales, trofeos, medallas, diplomas y juego completo de los 21 cuentos.
- Instituciones de procedencia de los ganadores: Placas recordatorias, diplomas y mención honrosa.
- Familias de los ganadores: Diplomas de felicitación y premios sorpresas.

www.todoelperuconvalores.org.pe / concurso@todoelperuconvalores.org.pe

Av. Paseo de la Castellana N°1230, OF. 1108 – Stgo. de Surco – Lima, Cel: 942033159/912804819



Artículo XI. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA

1. Las Direcciones Regionales de Educación (DRE), por medio de sus Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs), promoverán que las Instituciones Educativas (IE) de su jurisdicción inscriban a sus estudiantes en el presente concurso.
 2. Las Direcciones Regionales de Educación (DRE), deberán designar un especialista responsable de la promoción a la inscripción del presente concurso, quien coordinará con el responsable de las inscripciones de los organizadores, el proceso de inscripción.
 3. Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs), deberán designar un especialista responsable de la promoción a la inscripción del presente concurso, quien coordinará con el especialista de la DRE responsable de la promoción a la inscripción del presente concurso.
 4. Las Instituciones Educativas (IE) de su jurisdicción deberán designar un responsable de la inscripción de los estudiantes participantes en el presente concurso, quien coordinará con el especialista de UGEL responsable de la promoción a la inscripción del presente concurso.
- A. Las IE inscribirán a tres (3) participante por la categoría inclusiva: Educación Básica Especial.
B. Las IE inscribirán a un (1) participante por cada nivel de estudio, según las categorías A, B, C, D, E. Educación Básica Regular.
C. Las IE inscribirán a tres (3) participante por la categoría F. Educación Básica Alternativa.

La inscripción es gratuita a través del link correspondiente que los responsables de la DRE, UGEL y de la IE, reciban de parte de los organizadores, debidamente acreditados.

Periodo de Inscripción Oficial

- Del 21 de julio al 30 de septiembre 2022

Entrega de materiales a participantes

- Del 1 de octubre, al 30 de noviembre de 2022

Envío de cuestionarios resueltos

- Del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2022

Resultados

Los resultados de los 63 semifinalistas se darán a conocer el día 11 de enero de 2023.

Final y premiación

La final será el 25 de enero de 2023. Los resultados se darán a conocer el mismo día y en el mismo acto la premiación.

Artículo XII. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación Nro. 28044
- Ley de Derecho a la Lectura y Promoción del Libro N° 31053.
- Constitución del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES.

Historietas (cómics) PERSONAJES DE VALOR





LANZAMIENTO OFICIAL 21 de julio de 2022

Primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión



Institución Educativa Emblemática
ALFONSO UGARTE
San Isidro - Lima



Municipalidad de
San Isidro



www.todoelperuconvalores.org.pe / concurso@todoelperuconvalores.org.pe

Av. Paseo de la Castellana N°1230, OF. 1108 – Stgo. de Surco – Lima, Cel: 942033159/912804819



Resolución BICENTENARIO

N° 021-2022-CC-SNTPV

Lima, 21 de julio de 2022

VISTO; El acuerdo de sesión de Consejo Ciudadano del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, en el marco del Bicentenario de la independencia del Perú, de fecha 21 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, es una iniciativa ciudadana autónoma de fomento y promoción de la práctica de los valores (personales, familiares y sociales) en todo el Perú, es la sociedad organizada (Ciudadanía) en su conjunto, sin fines de lucro y sin filiación política alguna.

Que, la tercera disposición final de la constitución del sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, establece que la formación en materia de valores, en el marco del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, será sistemáticamente impartida en todos los niveles de enseñanza en el Perú, así mismo en la ciudadanía, profesionales (sociedad civil, instituciones públicas, diplomáticas y empresariales comprendidas tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

Que, con resolución N°10 de fecha 31 de marzo del presente año se aprobó la prórroga de la realización del concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES Bicentenario, entre los meses de julio de 2022 al mes de enero de 2023.


SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Aprobar con carácter oficial la realización del concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES Bicentenario, del 21 de julio de 2022 al 25 de enero de 2023.

Artículo Segundo. – Aprobar las bases para la realización del concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES Bicentenario, a realizarse del 21 de julio de 2022 al 25 de enero de 2023.

Regístrese y comuníquese.




Dra. Frida M. Martino Gonzales
Presidenta del Consejo Ciudadano
Sistema Nacional
TODO EL PERÚ CON VALORES





N° 0010-2022-CC-SNTPV

Lima, 31 de marzo de 2022

VISTO; El acuerdo de sesión de Consejo Ciudadano del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, en el marco del Bicentenario de la independencia del Perú, de fecha 31 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, es una iniciativa ciudadana autónoma de fomento y promoción de la práctica de los valores (personales, familiares y sociales) en todo el Perú, es la sociedad organizada (Ciudadanía) en su conjunto, sin fines de lucro y sin filiación política alguna.

Queda a consideración del Consejo Ciudadano, aprobar la creación y realización de toda actividad relacionada con el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES y de los órganos e instancias que lo componen creadas o por crearse.

Que en consideración de hacer partícipes a los niños del interior del país y que por circunstancia ajenas a su voluntad no han logrado inscribirse oportunamente en el concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES BICENTENARIO.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Aprobar la prórroga de la realización del concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES BICENTENARIO, para realizarse entre los meses de julio de 2022 al mes de enero de 2023, teniéndose que actualizar las bases de ser necesario.

Artículo Segundo. – Todos aquellos que se inscriban en el nuevo periodo participaran sujetos a las bases actualizadas, y quienes se inscribieron en periodos establecidos con anterioridad, participaran con adecuación a las condiciones establecidas para este nuevo periodo.

Regístrese y comuníquese.




Dra. **Frida M. Martino Gonzales**
Presidenta del Consejo Ciudadano
Sistema Nacional
TODO EL PERÚ CON VALORES

